

23 FEB.



• 58898

MODELO
DE
UTILIDAD

a favor de Don JAIME LIFSCHITZ DRUCKER, de nacionalidad alemana, residente en Barcelona, Calle Consejo de Ciento, 327, por "TRENZA PARA CONFECCION DE ARTICULOS DE FANTASIA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una trenza ideada especialmente para la confección de artículos de fantasía, adorno y similares, tales como colgaduras, bolsos, cinturones etc.

5. Son muy indicados para la confección de tales artículos los materiales tales como celofanas, plásticos, de resinas sintéticas en general, los cuales, si bien no ofrecen de por sí gran resistencia, al ser entrelazados llegan a formar conjuntos de una robustez apreciable.
- 10.



58868

Teniendo en cuenta lo indicado se ha ideado la trenza objeto de la invención, constituida por un tejido base con hilos de material sintético en cuyo tejido quedan intercalados unos hilos inextensibles dispuestos en sentido longitudinal y paralelos entre sí, para dar consistencia al conjunto y evitar su distensión. En este tejido base viene entrelazado un segundo formado por cintas, también de material adecuado y, finalmente se dispone un tercer tejido retenido entre los dos citados, y el cual presenta unos a modo de lazos o bucles en toda su superficie, lo que confiere a la trenza acabada un aspecto similar al del tejido de rizo, de gran vistosidad.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

A la vez se adjunta una muestra de la trenza en cuestión, por la que podrá observarse detalladamente su constitución.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en planta del tejido base con los hilos longitudinales de refuerzo; la figura 2 es el tejido constituido por cintas; la figura 3 muestra el entrelazado de los dos tejidos anteriores; y la figura 4 representa la trenza una vez terminada, con el último tejido formando lazos o bucles.

La trenza descrita está representada en el aludido



• 58898

5. dibujo por un tejido base -1- de hilo delgado de material sintético adecuado (superpoliamida, resinas sintéticas etc.) al cual refuerzan unos hilos -2- dispuestos longitudinalmente, para impedir la distensión del conjunto y que pueden ser de algodón u otra fibra vegetal.

10. En este tejido -1- queda entrelazado de otro tejido -3- formado por cintas planas, disponiéndose finalmente un tercer tejido-4-, retenido por los anteriores, el cual presenta en toda su superficie unos a modo de lazos o bucles.

15. El entrelazado conjunto de los tres tejidos que constituyen la trenza, así como la disposición de los hilos longitudinales -2- de refuerzo dan consistencia a la misma. Por otra parte este tipo de trenza puede presentarse en colores distintos, para cada uno de los tejidos que la integran, dando por resultado un acabado vistoso y original, muy adecuado para la confección de artículos de adorno y fantasía.

20. Uniendo una serie de trenzas según la descripción hecha, entre sí, se logra obtener una pieza de anchura suficiente para la confección de bolsos, cinturones, sombreros y un sin fin de artículos originales.

25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la de los distintos tejidos que constituyen la trenza, así como su tamaño y coloración, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse siempre

58898



y cuando los mismos no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Trenza para confección de artículos de fantasía, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituida por un tejido base de hilo sintético reforzado por unos hilos inextensibles dispuestos longitudinales y paralelos entre sí, en cuyo tejido se entrelaza otro formado por cintas de material adecuado, disponiendose un tercer tejido retenido por los dos citados y el cual presenta en toda su extensión una serie de lazos salientes.

10. 2. Trenza para confección de artículos de fantasía.

15. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 23 de febrero de 1957

Jaime LIFSCHITZ
DRUCKER

p.a.

I. PONTI

p.p.

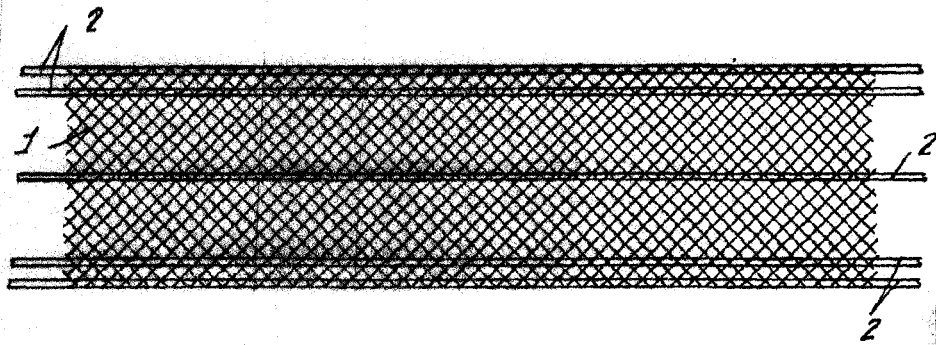


Fig. 1

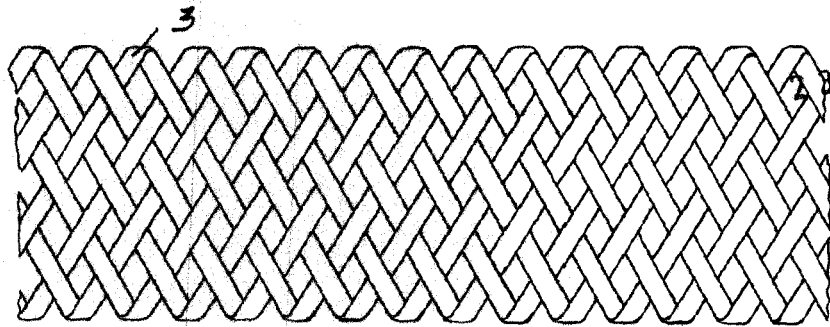


Fig. 2

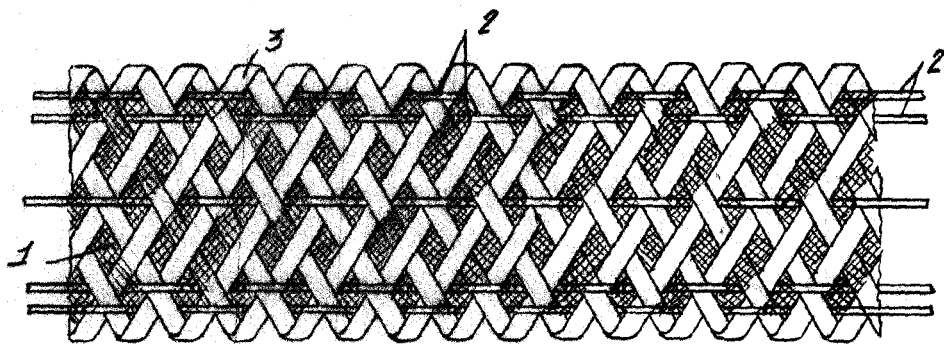


Fig. 3

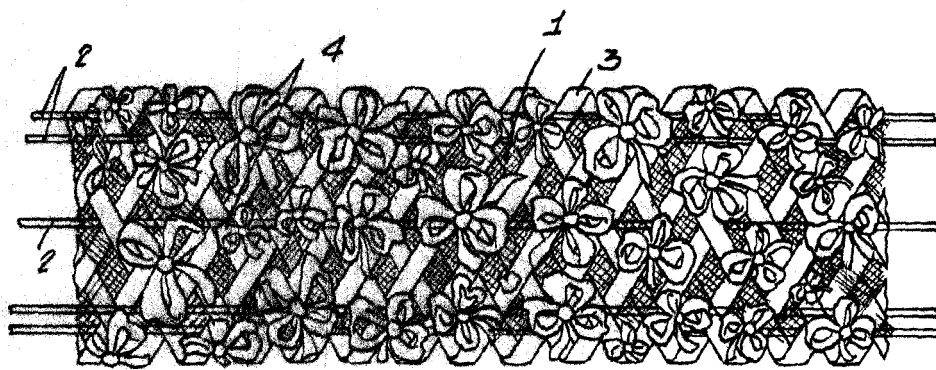


Fig. 4

Barcelona, 23 Febrero 1957
 Jaime Lifschitz Drucker
 r.o.

I. PONTI

-B.P.

• 58898